

El logotipo raza autóctona y su contribución a la conservación del patrimonio genético y del modelo de producción extensiva

Arnaldo Cabello Navarro.
SG. Medios de Producción Ganaderos
Jerez de la Frontera. 8 de octubre de 2015



DETRÁS DE
CADA PRODUCTO
100% RAZA AUTÓCTONA
HAY UNA HISTORIA
100% NUESTRA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



- **Origen y desarrollo:**
Plan de Desarrollo del Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. (R.D 2129/2008)
- **Prioridad 5: Divulgación y promoción institucional.**
Dar conocimiento de los productos de nuestras razas autóctonas.
- **Prioridad 6: Utilización sostenible y vías alternativas de rentabilidad de las razas y sus productos.**
Herramienta para mejora de la comercialización.





Importancia de las razas autóctonas

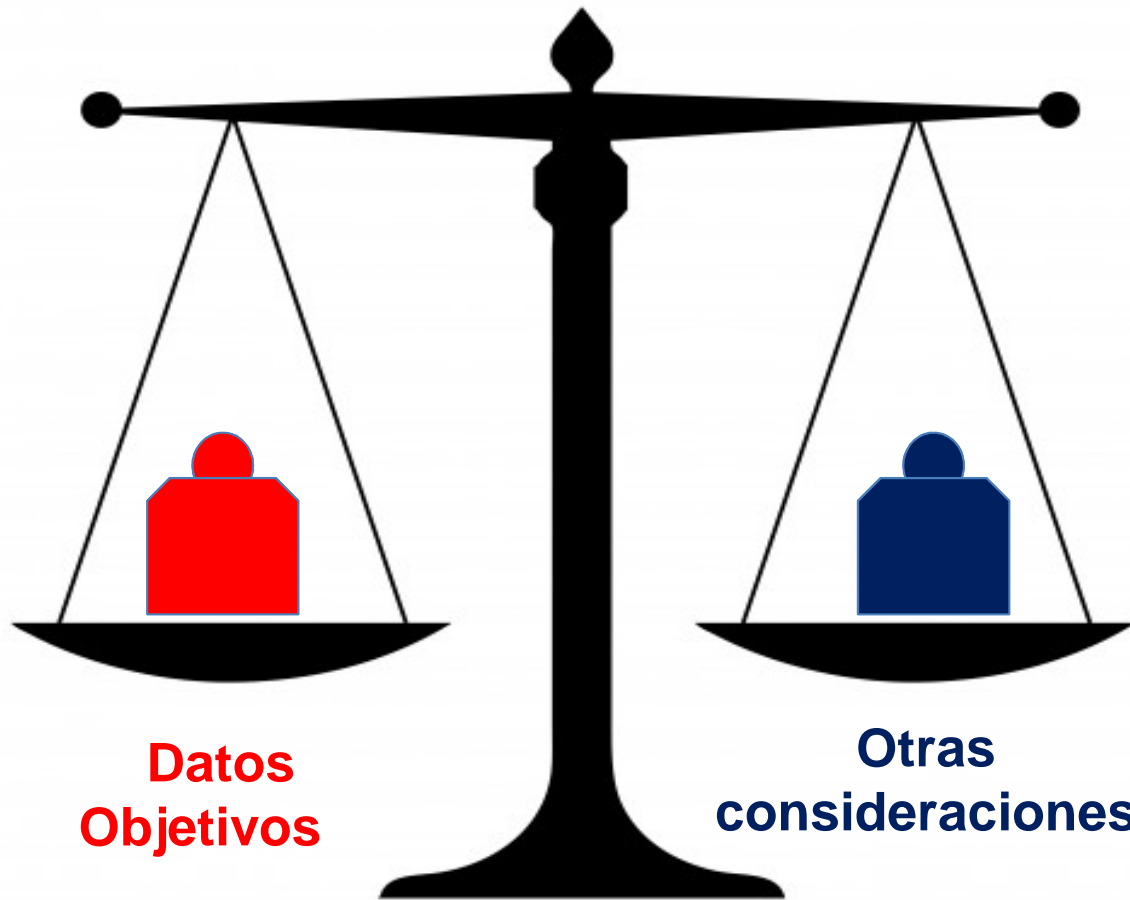


Razas	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Asnal	Aviar	Otras especies	Total
Autóctonas fomento	8	10	6	3	1	0	1	0	29
Autóctonas peligro de extinción	31	33	15	9	15	6	19	1	129
Total	39	43	21	12	16	6	20	1	158

- **Genética:** Patrimonio / Biodiversidad.
- **Económica:** Fijación de población / modelos de producción sostenibles
- **Medioambiental:** Rusticidad / adaptación / aprovechamiento de ecosistemas.
- **Sociocultural**



Rendimientos (1)



**Datos
Objetivos**

**Otras
consideraciones**



Rendimientos (2): Datos



RAZA	GANANCIA MEDIA DIARIA (gr/día)	INDICE CONVERSION Kg pienso/kg peso vivo	EDAD DE SACRIFICIO Meses	KG CANAL	RENDIMIENTO CANAL %	KG. CANAL/ KG. CARNE %
Avileña	1350	5,50	13-14		57	73
Morucha	1300	5,94		265	52,15	69
Retinta	1350	5,72	12-14	350	56,5	
Berrendo	1000	5,40	14 -16	220-230	56	65
Asturiana de los Valles	900 -1000	4,50	9 - 11	205,50 -278,50	62,5	80
Pirenaica	1500	4,62	12 - 13	320-350	63-64	73-75
Cruce industrial	1500	5,00	12-14 mamones	250-260 mamones	57 -58	63-68
			15-18 pasteros	280 - 300 pasteros		

Datos de carácter general facilitados por las asociaciones de criadores de Avileña, Morucha, Retinto, Berrendo, Asturiana de los Valles, Pirenaica y ASOPROVAC

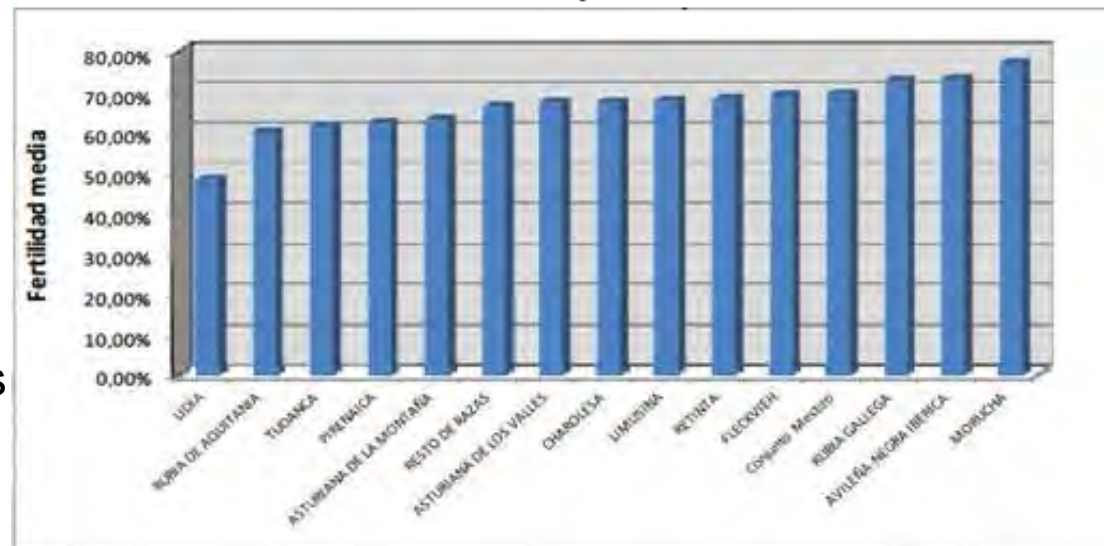


Rendimientos (3): Otras consideraciones



- Menor coste en alimentación. Alimentación pastos . Hay que preguntarse “*que come y como se lo come*”
- Rusticidad / adaptación / aprovechamiento de ecosistemas.
- Menor necesidad de instalaciones
- Menor manejo (?)
- Longevidad
- Fertilidad
- Facilidad de partos
- Carácter maternal
- Calidad de la carne: finura de la fibra muscular; buena ternera; color y sabor intenso

Fertilidad media por razas 2014



Fuente: Morucha



Rendimientos (4): Otras consideraciones



- **Beneficios funcionales.** Eliminación de material combustible mediante pastoreo que minimiza el riesgo de fuego forestal. Control de la masa forrajera.
- **Beneficios futuros.** Mantenimiento de Ecosistemas naturales, caso de la Dehesa, etc., mantenimiento del paisaje, flora y fauna naturales. La trashumancia permite la regeneración de dehesas y pastizales
- **Mejora de la fertilidad del suelo.**
- **Evitar la invasión de especies vegetales que modifiquen y deterioren** sustancialmente el ecosistema, como puede ser la “*matorralización*” de la dehesa o del monte mediterráneo.
- **Dispersión de semillas mediante el desplazamiento del ganado**, lo contribuye a la conservación del medio y de la biodiversidad.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Grupo AGR 267 Economía y Gestión
de Sistemas Ganaderos
CeIA3 Campus de Excelencia Agroalimentaria
Universidad de Córdoba

LUCRO CESANTE Y BENEFICIOS AMBIENTALES DE LAS
RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Plan Estratégico de las Razas Autóctonas en Peligro de Extinción



Objetivo



Valorizar los
productos de
razas autóctonas



Características del logotipo (1)



- Uso voluntario por parte de los operadores acogidos al mismo.
- Incluye solo a las especies y razas autóctonas del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.
- Todo tipo de productos de origen animal.
 - ✓ **Carne de vacuno, potro, porcino, cordero, cabrito y aves.**
 - ✓ **Leche y huevos.**
 - ✓ **Lana y pieles.**
- Exclusivamente para productos procedentes de animales inscritos en Libros Genealógicos.
- Compatible con otras figuras de calidad diferenciada
- No prevé la existencia de ayudas a las asociaciones y operadores que utilicen el logotipo “raza autóctona”



Características del logotipo (2)



AACC	RAZA	IGP / DOP ASOCIADA
MAGRAMA	Asturiana de los Valles	Tenera Asturiana
	Avileña Negra Ibérica	Carne de Ávila
	Berrenda en Negro	Marca de Garantía
	Berrenda en colorado	Marca de Garantía
	Churra	_____
	Malagueña	_____
	Manchega	Cordero Manchego / Queso Manchego
	Merina	CORDEREX
	Morucha	Carne de Morucha de Salamanca
	Ojinegra de Teruel	Marca de Garantía
	Retinta	Marca de Garantía
	Segurña	Cordero Segureño
Tudanca	Carne de Cantabria	
ANDALUCÍA	Merina de Grazalema	_____
	Payoya	_____
ARAGÓN	Ansotana	_____
CASTILLA -LA MANCHA	Alcarreña	_____
	Talaverana	_____
GALICIA	Cabra Gallega	_____
	Oveja Gallega	_____
	Galiña de Mos	_____
CASTILLA Y LEÓN	Alistana Sanabresa	_____
	Sayaguesa	_____
MADRID	Colmenareña	_____



Características del logotipo (3)



- Debido a la limitada productividad de la mayoría de estas razas, el nicho de mercado es más a nivel local, en determinados restaurantes o en tiendas gourmet, mas que en grandes superficies.
- La mayor parte de los productos se comercializan en las zonas cercanas al área de producción.
- Este carácter local, favorece la sostenibilidad medioambiental y beneficia a la población rural, con importante vinculación al turismo y a la gastronomía española.



Alistana - Sanabresa



Avileña - Negra Ibérica



Morucha



Papel y obligaciones de Asociaciones de criadores)



- Son los titulares de los pliegos de condiciones, que se tienen que presentar:
 1. Asociaciones de ámbito nacional, ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 2. Asociaciones de ámbito autonómico ante la Comunidad Autónoma que reconoció a esa Asociación.
- El pliego aprobado por la Autoridad competente surtirá efecto en todo el territorio nacional
- Si existe más de una asociación de criadores de una misma raza autóctona, deberán integrarse en una asociación de segundo grado para la presentación del pliego.
- Verificar la pureza racial de los animales cuyos productos ampare el logotipo.
- Visitar periódicamente a los operadores, afín de garantizar y verificar que cada operador cumpla las condiciones.
- Visitar periódicamente a los operadores, afín de garantizar y verificar la trazabilidad
- Retirar el uso del logotipo a los operadores que hayan detectado que no cumplen las condiciones.
- Mantener la relación de operadores del logotipo actualizada.
- Informar anualmente a las AC sobre los resultados de los controles efectuados a sus operadores.
- Conservar la documentación disponible para el control de las AC. (Asociaciones y operadores).



Papel de las Administraciones Públicas




- Aprobación de los pliegos de condiciones que presenten las Asociaciones.
- Remitir al MAGRAMA los pliegos aprobados por las CC.AA.
- La cesión del uso del logotipo es del MAGRAMA.
- Se dará publicidad de todos los pliegos aprobados. Se pueden consultar en la página Web del MAGRAMA:
<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/raza-ganaderas/100-raza-autoctona>.
- Realizar controles .
- En el plazo de dos años el MAGRAMA elaborará un informe sobre el grado de información y conocimiento del logotipo, especialmente en el caso de coexistencia de este logotipo con las DOPs e IGP.



Pliegos aprobados (1)


24 

9 


-  RETINTA
-  BERRENDA EN COLORADO
-  ASTURIANA DE LOS VALLES
-  BERRENDA EN NEGRO
-  MORUCHA
-  ALISTANA-SANABRESA
-  AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA
-  TUDANCA

3 

-  MALAGUEÑA
-  GALIGA
-  PAYOYA

11 

-  CHURRA
-  OJINEGRA DE TERUEL
-  MERINA
-  MANCHEGA
-  ANSOTANA
-  ALCARREÑA
-  MERINA DE GRAZALEMA
-  GALEGA
-  TALAVERANA
-  COLMENAR FRA
-  SEGUREÑA

1 

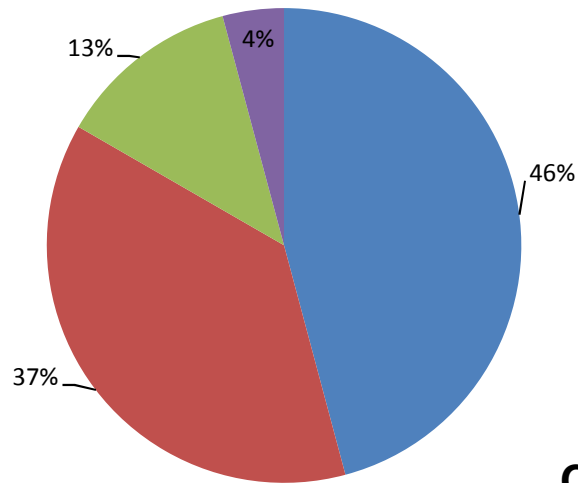
-  GALIÑA DE MOS



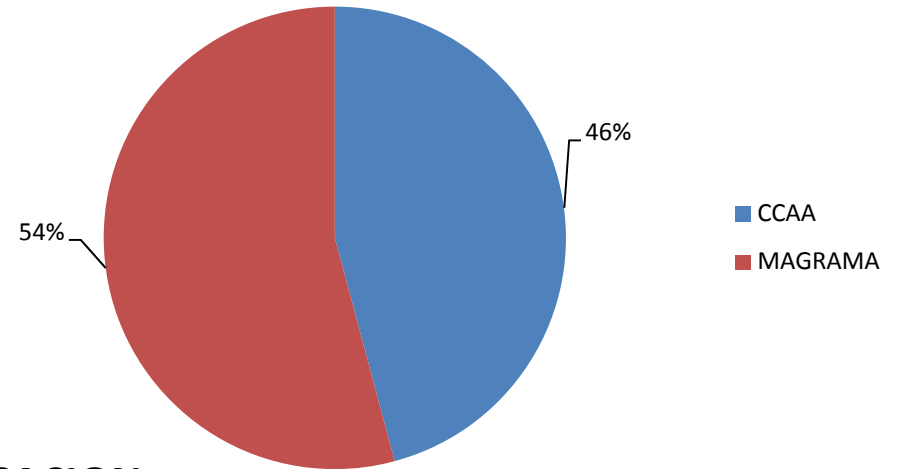
Pliegos aprobados (2)

ESPECIES

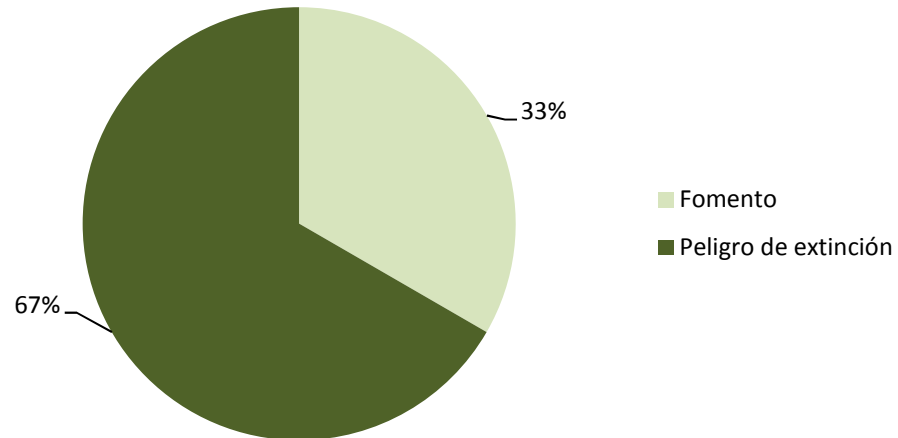
■ ovino ■ bobino ■ caprino ■ aves



AUTORIZACION



CLASIFICACION



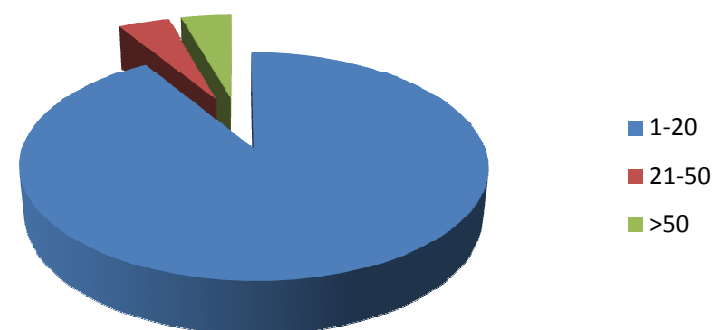


Pliegos aprobados (3)

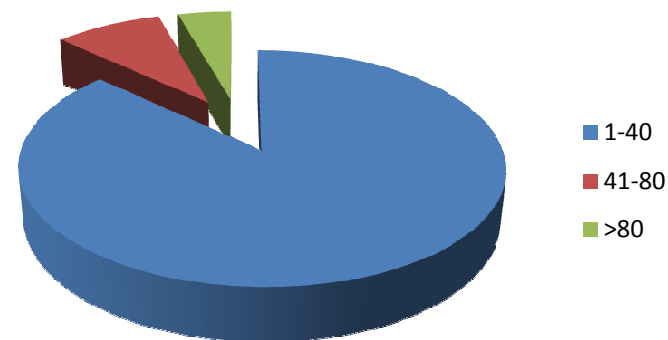
Operadores LOGOTIPO "RAZA AUTÓCTONA"				
	Producción	Transformación	Venta	Total
Total Razas	1.506	158	385	2049

Operadores Logotipo "Raza Autóctona"				
Raza	Producción	Transformación	Venta	Total
Alfartana transalvonesa	47	1	1	49
Alcarreña	19	4	4	27
Anatana	10	2	2	14
Arturiana de las Vallas	325	2	54	381
Avileña-Negra Ibérica	132	5	11	148
Borranda en Calarada	13	3	8	24
Borranda en Negra				0
Cabra Galega	10	1	3	14
Churra	35	1	15	51
Calmenareña	16	1	15	32
Gallina de Mar	61	4	4	69
Lidia	8	3	1	12
Malaqueña	76	7	63	146
Manchega	150	79	0	229
Merina	205	5	5	215
Merina de Grazalema	36	4	1	41
Marucha	126	6	9	141
Ojinegra de Teruel	20	2	2	24
Oveja Galega	60	1	3	64
Payaya	28	1	4	33
Rotinta	89	21	175	285
Sayaquera	10	2	1	13
Sequeraña				
Talaverana	18	1	3	22
Tudanca	12	2	1	15
Total	1.506	158	385	2049

Transformación



Venta





Logos:



Protegido por la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Propiedad MAGRAMA. Uso en campañas de promoción y divulgación.

No se utilizará acompañando a los productos amparados por una raza.

Marca que acompaña a los productos

Se presenta en negro, en color, que será diferente para cada especie, y combinado negro-color.

La asociación decide cual es la adecuada para sus etiquetas.

Llevará siempre el nombre de la raza al pie del mismo.

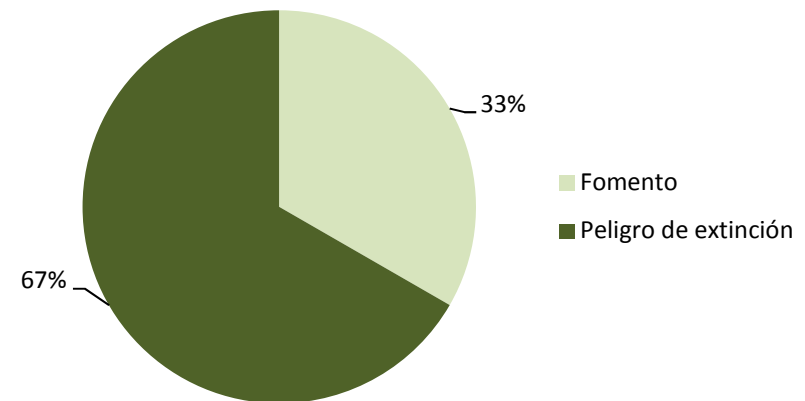


Implantación logotipo (1)

- Dos años después de la publicación del **Real Decreto 505/2013**, se ha concedido el uso del logotipo a 22 asociaciones y 23 razas autóctonas.
- Acogida satisfactoria de la iniciativa por parte de una gran mayoría de las asociaciones de criadores de razas puras.
- Esta iniciativa puede beneficiar más a las razas en peligro de extinción, que generalmente disponen de asociaciones con menos medios, ya que es una herramienta sencilla de diferenciación y comercialización.

- Durante el primer año, la mayoría de los pliegos aprobados correspondieron a las razas autóctonas de fomento. Su estructura organizativa es mayor y les ha sido más fácil adaptarse.
- En el segundo año, han crecido sobre todo las razas en peligro de extinción.

CLASIFICACION





Implantación logotipo (2)



Fortalezas:

- En algunos casos crecimiento importante de la comercialización de productos (Muy buena acogida de determinados productos).
- En algunos casos, si se nota la diferencia en el precio. (con LOGO / sin LOGO)
- En algunos casos, más asociados en las asociaciones de criadores y más inscripciones en formar parte del LOGO
- Interés de las grandes superficies.
- Interés de la restauración.
- Intentos de “*utilización del logo*”, sin estar autorizados.
- En algunos casos hay cebaderos comunitarios, lo que disminuye costes; facilita la gestión, homogeniza lotes y garantiza suministros.

Debilidades:

- No se puede garantizar el suministro continuado. Estacionalidad en la producción (sobre todo en razas en peligro de extinción).
- Lotes poco homogéneos (sobre todo en razas en peligro de extinción), lo que dificulta la comercialización
- En algunos casos, dificultad para ponerlo en marcha (sin posibilidad de evaluar su implantación)
- En algunos casos, no se nota la diferencia en el precio. (con LOGO / sin LOGO)
- En muchas razas no existen cebaderos comunitarios



Implantación logotipo (3)





Difusión (1)

1. Página oficial Logotipo “Raza Autóctona”

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/raza-ganaderas/100-raza-autoctona>

- Incluida en el Sistema Nacional de Información de Razas (ARCA)
- Material divulgativo y pliegos aprobados
- Puntos de venta y operadores: Enlace a la web de la asociación de criadores responsable del logo donde debe figurar el listado actualizado de operadores.
- Posibilidad de incluir un mapa de influencia de producción y venta.
- Se hace mención al uso del logotipo en otros apartados de ARCA

The screenshot shows the official ARCA website page for the Avileña-Negra Ibérica breed logo. The page features the ARCA logo at the top left, followed by the title "Logotipo 'raza autóctona' AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA." Below the title, there are options to "Imprimir" and "Descargar en PDF". The main content area includes a description of the breed, its classification as a native breed of Spain, and the responsible association (Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de raza Avileña-Negra Ibérica). A video promotional section is visible on the right. Below the text, there are icons for "Resolución.", "Pliego.", and "Puntos de venta y Operadores." A map of Spain is shown, indicating the production and sales areas for the breed. The map is color-coded: orange for production areas and white for sales areas. A legend in the bottom right corner of the map identifies these areas. The page also includes a sidebar with various downloadable materials such as "Manual de identidad.", "Protocolo autorización.", "Folleto genérico.", "Folleto operadores.", "Folleto consumidores.", "Cartel 50 x 70 cm.", "Díptico.", and "Contacto." with the email address "razaautoctona@magrama.es".



Difusión (2)



2. Presentación Oficial

Presentación del Logotipo 100% Raza Autóctona

12:30 h: **Presentación del Acto del Logotipo 100 % Raza Autóctona**
D. Arnaldo Cabello Navarro
Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos

12:40 h: **Intervención de representantes de Organizaciones de Criadores.**
D. José Luis Urujijo y Narváez
Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS)
D. José Ramón Justo Feijó
Secretario General de la Federación de Razas Autóctonas Españolas (FEDERAPE)

13:00 h: **Presentación de la campaña institucional y proyección del vídeo promocional.**
D. Fernando Miranda Sotillos
Director General de Producciones y Mercados Agrarios

13:20 h: **Clausura del acto.**
D. Carlos Cabanas Godino
Secretario General de Agricultura y Alimentación

13:30 h: **Degustación de productos de razas ganaderas incluidas en el Logotipo 100% Raza Autóctona.**

Convocatoria de prensa

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Mañana miércoles, 26 de noviembre, a partir de las 12.30 horas

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presenta el Logotipo 100% Raza Autóctona

- El director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, presentará la campaña institucional; la clausura de la jornada correrá a cargo del secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas

25 de noviembre de 2014. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presenta mañana miércoles, 26 de noviembre, en la sede del Ministerio, el Logotipo 100% Raza Autóctona en los productos de origen animal. El director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda presentará la campaña institucional, mientras que la clausura de la jornada correrá a cargo del secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas.

También está prevista la participación del presidente de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS), José Luis Urujijo y Narváez, y el secretario general de la Federación de Razas Autóctonas Españolas (FEDERAPE), José Ramón Justo Feijó.

La presentación del logotipo "Raza Autóctona" forma parte de la apuesta del Ministerio de Agricultura en defensa de las razas autóctonas españolas, que aporten un valor añadido al medio rural y a las producciones ganaderas, y que pueden actuar de punta de lanza para desarrollar modelos de producción sostenibles y de calidad.

Hasta el momento se ha concedido el uso del logotipo a 14 razas autóctonas: Alcarreña, Ansotana, Asturiana de los Valles, Avileña Negra Ibérica, Berrandá en Colorado y Berranda en Negro, Churna, Malagueña, Manchega, Merina, Morucha, Cjnegra de Tenel, Retinta y Talaverana.

gorena@meda.magrama.es Esta información puede verse cambiada en su totalidad sin necesidad de consentimiento MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Página 1 de 2 www.magrama.es

RAZA AUTÓCTONA 100%

Logotipo "raza autóctona" en los productos de origen animal.

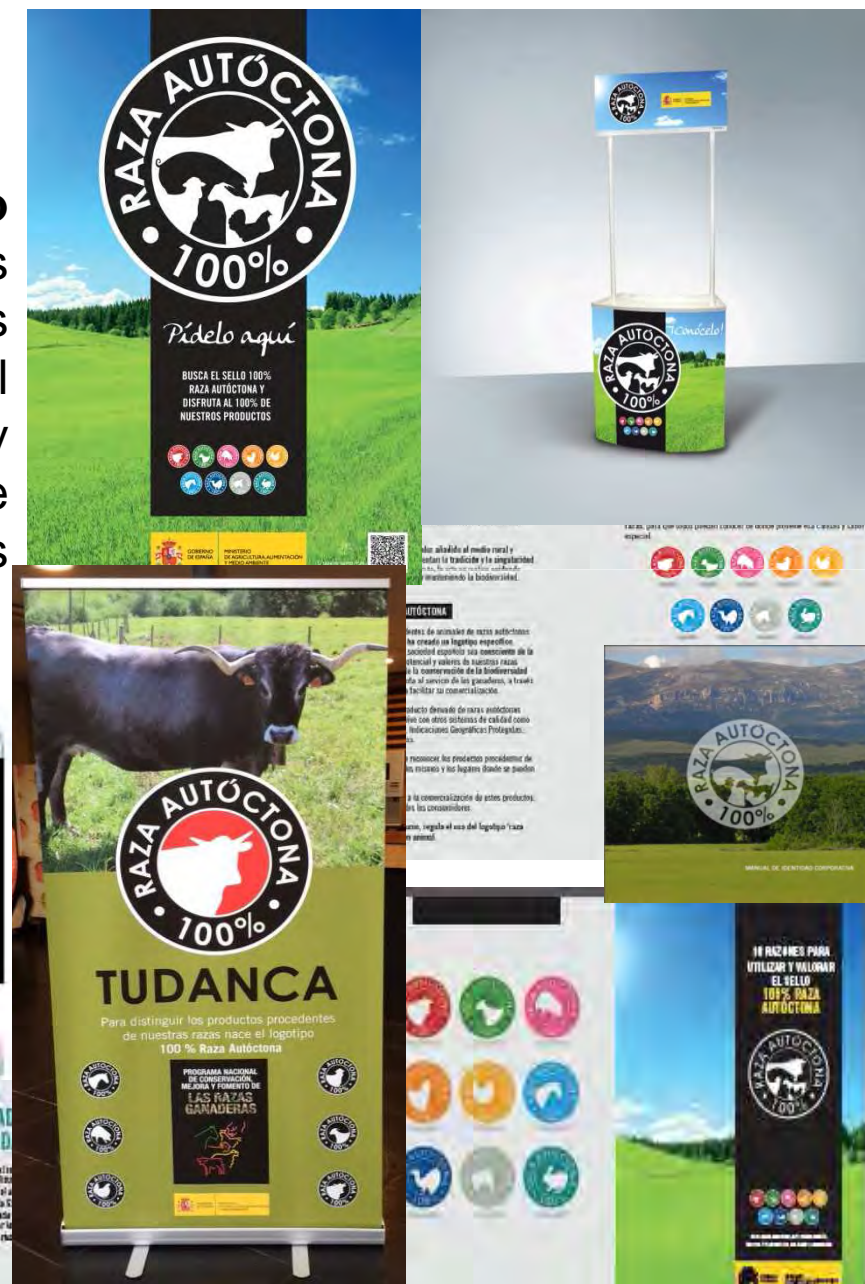
NOVIEMBRE 2014

S.G. de Medios de Producción Ganaderos.
D.G. Producciones y Mercados Agrarios.



Difusión (3)

3. Elaboración de material divulgativo en diversos formatos (trípticos y folletos desplegables dirigidos a asociaciones de criadores, operadores, y al consumidor final; posters, adhesivos y material para la señalización e identificación de los productos en los puntos de venta).





Difusión (4)

4. **Acciones en Medios de Comunicación Masiva:** publicidad digital, y de difusión en radio.
5. **Presencia en Ferias y Eventos Sectoriales para la promoción del logotipo:** Ferias ganaderas de Salamanca; Zafra; Trujillo; Colmenar, FIGAN, Jornadas de Trashumancia, (Stand LOGO), FITUR, GOURMET, etc.
6. **Acciones dirigidas a escolares,**
7. **Información a consumidores:** En puntos de venta, Información a responsables de compra, etc. (Grandes superficies; cadenas de supermercados; Mercados Municipales).
8. **Degustaciones ofrecidas por las Asociaciones de Criadores**



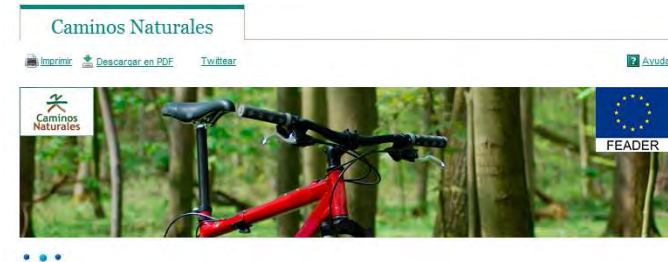


Difusión (5)



Líneas de trabajo:

- Proporcionar material de apoyo para el profesorado dentro de la asignatura “*Conocimiento del medio*”, para iniciar – informar a los alumnos sobre el concepto “biodiversidad, patrimonio genético - Razas Autóctonas”. (Colaboración FEAGAS).
- Posibilidad de incorporar información sobre el logo (razas, explotaciones, puntos de venta, restauración), en la Red de Caminos Naturales del MAGRAMA.
- Grandes superficies.
- Restauración.





Conclusión



1. El mantenimiento de estos recursos genéticos depende del **interés del consumidor**, ya que su consumo contribuye a la viabilidad económica de las explotaciones y al mantenimiento de ecosistemas singulares.
2. **EL LOGOTIPO 100% RAZA AUTOCTONA, es una oportunidad para:**
 - Identificar y diferenciar los productos (ponerles nombre y apellidos).
 - Difundir estas razas fomentando su promoción, conservación y su mejora.
 - Transmitir al consumidor, que forma parte un modelo de producción sostenible, basado en sistemas extensivos de la cría de razas autóctonas y respetuosos con el medio ambiente
 - Asociar los productos que lo llevan con *“productos diferentes”*; *“productos con una mayor calidad”*; *“ con nuestros productos”*,
 - Incorporar productos singulares a la oferta gastronómica a nivel local, con vinculación al turismo y a la gastronomía española.

VALORIZAR LOS PRODUCTOS DE LAS RAZAS AUTOCTONAS



Muchas gracias



razaautoctona@magrama.es